

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)

**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF**

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE :

CHEPICA

REGIÓN : DEL LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
13
Fecha de Aprobación
22-09-2021
ROL S.I.I
305-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 25 de fecha 15 JUN 2021
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 1916 de fecha 21 SEP 2021 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 47,97 m² ubicada en CALLE UNO (PABLO NERUDA) CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE
N° Lote N° 66 manzana
localidad o loteo POBL. MANUEL MONTT sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

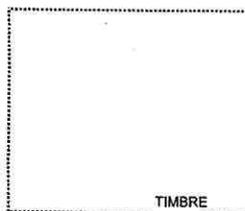
2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCELA DEL ROSARIO RIOS PARRAGUEZ	10.423.181-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
ASESORIA TECNICA ZIMENTA SPA		77.211.932-1
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
TERESA VILLALOBOS HERNANDEZ	ARQUITECTO	16.024.536-0

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.



JAIMÉ ZUNIGA TOBAR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA